EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XVI.— Núm. 4.423 | Tres ediciones | Madrid, Jueves 4 de Diciembre 1919 | Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

El pleito militar

Se reune el Tribunal de honor

Ayer, a las doce de la mañana, se reunieron los tenientes de Infantería de la escala activa para apreciar los hechos que se imputan a los compañeros de la Escuela Superior de Guerra, y que por aquéllos se estiman dignos de ser juzgados en Tribunal de honor.

Cumplido este previo requisito que marca el Código, y concedida la oportuna autorización de la autoridad militar, a las tres de la tarde se constituyó en Prisiones militares el Tribunal de honor, compuesto de todos los tenientes de Infantería de la escala activa, residentes en esta plaza.

Fueron representados los tenientes que habían de ser juzgados por el capitán de la Escolta Real, señor Ligués, que en un brillante y razonado escrito defendió a aquéllos.

Se ignora el fallo que el Tribunal ha dictado, y que ayer fue comunicado al director de la Escuela Superior de Guerra.

Hoy el ministro resolverá este delicado asunto, para poder presentarse el Gobierno a las Cortes con este pleito militar solucionado.

***

Ha circulado el rumor de que el segundo Tribunal militar, reunido anoche hasta las diez para juzgar la cuestión de honor de los 23 alumnos de la Escuela Superior de Guerra, había confirmado el fallo del primero, condenatorio de 16 de dichos oficiales.

Los rumores de crisis

La Prensa de la mañana recogía rumores de crisis por discrepancias entre el ministro de la Guerra y sus compañeros de Gabinete, al juzgar la cuestión militar y el modo de solucionar el lamentable incidente que constituye la nota de actulidad.

El presidente niega que haya crisis

Esta mañana se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el acostumbrado consejo de ministros.

El jefe del Gobierno, dijo al salir, a los periodistas, que el Consejo había sido muy breve, porque el Rey tenía que asistir a la recepción del nuevo representante de Inglaterra que se celebró a las doce. Se limitó su discurso a señalar los acontecimientos más notables durante la semana en el exterior y en el interior.

Se le preguntó que había sobre los rumores de crisis que venían circulando y contestó que no había nada de ello.

Los demás ministros, al salir de Palacio poco después, no quisieron hacer ninguna manifestación.

El Sr. Burgos y Mazo se limitó a decir: En Palacio no se pueden plantear las crisis, sino en otro sitio.

¿En qué quedamos?

Al llegar el ministro de la Gobernación al hotel donde se hospeda, fue interrogado por algunos periodistas sobre lo ocurrido en el Consejo de Palacio.

Entonces el ministro fue más explícito, diciendo que había discrepancias entre el ministro de la Guerra y los demás ministros, porque el general Tovar entendía que, no estando derogada la Real orden del Sr. La Cierva, con arreglo a ésta no era preciso que el fallo del Tribunal de honor pasase al Supremo, mostrándose disconformes los demás, opinando que en dicho fallo debía entender aquel alto Tribunal...

Esta discrepancia ¿no es prólogo de crisis?

¿En que quedamos?

Al llegar a la Presidencia el señor Sánchez de Toca encargó al subcretario dijese a los periodistas que como no sea por *autosugestión* no había crisis.

Lo que habrá probablemente será Consejo de Ministros.

Impresión final

Ante tan diversas informaciones, nos sentimos totalmente desorientados, y es nuestra desorientación reflejo exacto de la que padece el gobierno.

Niega el señor Sánchez de Toca la crisis: la deja traslucir el señor Burgos y Mazo en sus manifestaciones: y calla el Ministro de la Guerra....

Así estamos.

Política hispanoamericana

Con este título publica hoy nuestro colega *A B C* el siguiente artículo de su corresponsal en la Argentina, D. Fernán Cid:

«Fernando Ortiz Echagüe, el más moderno y de los más cultos entre los modernos periodistas españoles en América, enviado especial de *La Nación*, en París, ha cablegrafiado a su diario una interviú interesantísima tenida en Biarritz con el conde de Romanones. Merecen tales declaraciones un detenido comentario, tanto por la representación del declarante, cuanto por la importancia suma que tienen para la política hispanoamericana.

Debemos, sin embargo, hacer una aclaración, y es la de que la sinceridad del conde de Romanones y lo acertado de sus juicios ratifican la idea que ya teníamos formada de que él es de los políticos españoles más videntes en cuestiones de política exterior. En España es probable que el público no se haya dado cuenta de ello, porque las luchas políticas han azotado muchos prestigios, y no ha sido el conde de Romanones el que menos sufrió de ellas; pero en el extranjero, el caso es distinto, y podemos asegurar los que estamos en contacto constante con los hombres y las cosas de fuera que el conde de Romanones tiene ganada en la consideración internacional una innegable reputación de estadista y de político de autorizada opinión. Quizá el resultado de la guerra, que fue de acuerdo completo con sus predicciones, haya sido la causa fundamental de este favorable juicio.

La política americanista del conde de Romanones es clara y terminante; prescinde de las ambigüedades de lazos, amor materno, aproximación, conocimiento mutuo, prestigios históricos, de raza, etc.; de todo eso, que, aun siendo verdad, no es de buen tono repetirlo siempre como única norma política, cuando tantos problemas hay por resolver. El conde de Romanones resume su política hispanoamericana en tres propósitos: viaje de S. M. el Rey a la América del Sur como preparación de una política de eficacia; aproximación a los Estados Unidos, y, por último, la concesión de la representación parlamentaria en las Cortes españolas a los españoles residentes en América.

Quisiéramos concretar un juicio acerca de los tres puntos transcritos; es imposible, sin embargo, resumir en pocas palabras el comentario, porque son muchas las incidencias que tocan dichas cuestiones. Preciso será, por tanto, tratarlas con el detenimiento necesario; me ocuparé hoy de la primera de ellas, del viaje del Rey a América.

Descartemos de antemano el éxito del viaje; el Rey tiene ganados en el mundo entero enormes prestigios; en América del Sur, en la Argentina, estos prestigios están acrecidos por el entusiasmo de los millones de españoles establecidos en ella; en estos españoles se ha dado el mismo caso que con la mayoría de los españoles de España, y es que si en alguna ocasión pudieron tener fe republicana, los prestigios del Rey terminaron con ella. El conde de Romanones propone el viaje del Rey a la Argentina, Uruguay y Chile; en sus declaraciones indica, además, que siendo presidente del Consejo de Ministros trató de que el Presidente Wilson viniera a España, para de esa forma preparar el viaje de Su Majestad a los Estados Unidos, a devolver su visita, desde donde habría continuado a la América del Sur. Por la trascendencia del viaje, sería, sin embargo, más importante y significativo realizarlo solamente a los tres primeros países mencionados. La visita del Rey a los Estados Unidos podría hacerse en otra ocasión; pero a la América del Sur debiera venir directamente, cortesía y atención que estos países no olvidarían nunca. El viaje de Su Majestad podría orientar de una manera clara nuestra política exterior en relación con la América del Sur, y ser motivo para la elaboración de Tratados de comercio, de emigración y propiedad literaria, que no existen—el de comercio vigente es antiquísimo, sin trascendencia alguna económica—y cuya necesidad es cada vez más sentida.

El viaje de Su Majestad comprende, sin embargo, una serie de problemas importantes, que nuestro Gobierno debería tener en cuenta. Cuestiones políticas de representación, número de visitas, obras a emprender, sobre todo, Tratados de propiedad literaria, de Comercio y de emigración, merecerían ocupar la atención de los encargados de preparar el viaje. Implicadas también en ellas están otras de policía, protocolo, económicas, de gastos, etc.; cuestiones todas no de menor trascendencia.

La importancia del viaje sería, con todo, tan grande, que todas las dificultades habían de resultar mínimas al lado de las ventajas obtenidas. El Rey Alfonso sería el único Rey que visitó la América del Sur; es además el único que políticamente está en condiciones de hacerlo.

Insistiendo en las mismas ideas anteriormente expuestas, debo decir que la popularidad de nuestro Rey es total; de ella participan no solamente el elemento español sino el extranjero y el nacional de la Argentina; el pueblo propiamente dicho y las clases cultas; todo el mundo es en la Argentina monárquico de Alfonso XIII.

Un diario tan serio y ecuánime como *La Nación*, en cuantas ocasiones puede, tributa a nuestro Soberano elogios encomiásticos. Yo he oído decir en aquella casa que el mayor motivo de orgullo de los hombres que hacen uno de los más grandes diarios, si no el mayor, de habla española, de los intelectuales y de los obreros de *La Nación*, consiste en que en el despacho de su director, el retrato de Don Alfonso XIII figura en un lugar de excepción, ostentando una dedicatoria atentísima.

El viaje del Rey a la América del Sur sería, en nuestra historia, un acontecimiento memorable.

Entra aquí una cuestión de protocolo internacional, íntimamente unida a la política.

En efecto, si aprovechando cualquier acontecimiento que, relacionado con los países hispanoamericanos, los presidentes de algunas de estas Repúblicas, especialmente los de las tres mencionadas: Argentina, Uruguay y Chile, visitasen España, Su Majestad podría con tal motivo devolverles su visita, como una obligada cortesía, que no podría hacerse extensiva a otros países; la Exposición hispanoamericana de Sevilla, que deberá celebrarse en 1921, podría ser una ocasión magnífica.

Estas dificultades encontrarían la mejor voluntad para ser vencidas en los actuales Presidentes de las Repúblicas indicadas por el conde de Romanones. Los Sres. Irigoyen, San Fuentes y Brum, Presidentes, respectivamente, de la Argentina, Chile y el Uruguay, han probado en repetidas ocasiones su acendrado amor a España, y tendrían, seguramente, como el mayor título de su administración, el de haber sido los ejecutores de esta nueva forma de aproximación hispanoamericana.

Para terminar, la visita del Rey de España debería hacerse con extremo lucimiento, acompañado por lo mejor de nuestra flota, y sin escatimar gasto alguno, dificultad de orden económico que aquí, como en todos los actos de Gobierno, debe ocupar lugar secundario.

Marruecos

Llegada del alto Comisario

TETUAN, 3.— Procedente de Málaga ha llegado a Río Martín en un cañonero el alto comisario con su familia.

A causa de estar interrumpida la línea de Bobadilla a Algeciras, por el hundimiento de un túnel, no se recibe la Prensa de Madrid.

Berenguer celebrará una reunión con la comisión de homenajes para acordar la fecha de conmemoración de la toma del Fondak.

Este acto promete ser de gran importancia y revestir mucha solemnidad.

Los republicanos

La Federación republicana

Presidida por el Sr. Lorroux se reunió anteayer tarde en el Congreso la Federación republicana.

La nota facilitada dice así:

«La minoría de Federación republicana ha examinado las circunstancias políticas actuales, y aceptando como un hecho la ratificación de confianza al Sr. Sánchez de Toca, ha considerado la solución de la crisis como un triunfo del Poder civil.

Habiendo cambiado impresiones respecto al curso de los debates parlamentarios se ha convenido en defender vigorosamente el criterio de amparar las aspiraciones de mejoramiento económico de las clases pasivas y de las subalternas del Estado, preteridas en las reformas recientes u olvidadas en la aplicación de las que alcanzaron a otras clases.

Se confió al representante en la Comisión de Presupuestos, Sr. Salillas, el encargo de reproducir y defender el voto particular que en los presupuestos para 1911 presentó al de culto y clero, y a la vez que formule uno nuevo con la finalidad de descargar a las Haciendas locales de gravámenes impropios, como el presupuesto carcelario, considerando la minoría que, en obra de justicia puede asumir estas responsabilidades el Estado, toda vez que desde 1848 tienen pendiente de liquidación con las Corporaciones provinciales y municipales todos los gastos de personal y material de dichas prisiones que importa un débito de muchos millones de pesetas.

El Sr. Lerroux, en nombre de la minoría, intervendrá en el debate sobre la situación de Barcelona y cuestiones sociales, aludiendo a compañeros que tratarán aspectos parciales de los mismos.»

Los republicanos catalanes

En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría republicana, facilitándose al terminar la nota oficiosa siguiente:

«Reunidos los diputados que componen la minoría republicana catalana, han acordado:

1.° Haber visto cómo el Poder moderador y el Poder ejecutivo, han sometido nuevamente su autoridad a la intrusión de las Juntas de defensa militares, consideradas recientemente por expresión unánime del Parlamento como organismos ilegales.

2.° Haber observado por esta última prueba de debilidad del régimen actual que es incapaz de reducir a sus cauces legales a organismos que, como las Juntas militares, venían actuando incesantemente fuera de ellos.

3.° Repetir la proposición incidental de ilegalidad de las Juntas el primer día en que el Gobierno, sea el que fuere, vuelva a presentarse ante el Parlamento.»

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

Reclutas de cuota

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, publica hoy la siguiente Real Orden circular:

En vista de las innumerables peticiones formuladas por los padres y representantes de los soldados pertenecientes a los reemplazos anteriores al del año actual, el Rey, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido resolver lo siguiente;

Queda ampliado hasta el 31 del presente mes el plazo concedido por la real orden circular de 8 del pasado para que, tanto los mozos del reemplazo corriente y agregados al mismo, como los de años anteriores, puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento; ateniéndose para la petición de dichos beneficios, a las instrucciones dictadas en la Real Orden circular de 17 de noviembre último.

Para los soldados de reemplazo anteriores, que se acojan a esta disposición, se hará, además, aplicación de los preceptos contenidos en la real orden circular de 26 de julio próximo pasado.

Los que hayan dejado de abonar a su debido tiempo los segundos o terceros plazos de la cuota militar, podrán asimismo efectuarlo dentro de la ampliación señalada en el caso primero de esta circular.

Los prófugos que se acojan al real decreto de indulto de fecha de 12 de septiembre de este año podrán, en el plazo que señala el mismo, obtener los beneficios del capítulo XX, de la mencionada ley de reclutamienio.

La patrona de los Artilleros

Hoy día de Santa Barbara, celebró con gran solemnidad el Arma de Artillería, la festividad de su Patrona.

Las vísperas se celebraron ayer tarde con gran animación, tanto en los regimientos de la guarnición y sus cantones, como por las tropas de la Escuela de Tiro y Cuatro Vientos, alojadas en el Campamento de Carabanchel.

Organizada por la Escuela de Artillería de Cuatro Vientos, se lidiaron dos novillos, por los diestros Manolo Gracia y Casielles, siendo muy aplaudidos. También se aplaudió a Fortuna, Saleri y Sánchez Torres, que se lucieron en la suerte de banderillas.

Como final de la fiesta, se lidió un becerro por los artilleros, menudeando los actos de valor y los achuchones, constituyendo el conjunto una agradabilísima fiesta.

En un lindo teatrito, actuaron después varios artistas, y entre ellos, el gracioso Pepe Medina, que fue muy aplaudido.

Esta mañana, oyeron misa los Artilleros en los patios de sus respectivos cuarteles, festejándose después varios festejos, y dandosele a la tropa un rancho extraordinario y permiso.

Esta noche a las diez en el Ritz, celebrarán un banquete los Jefes y oficiales.

Mañana se dirá una misa de requién, por los fallecidos del Arma.

Notas políticas

Opinión del Sr. Cambó

El Sr. Cambó expuso anteayer tarde su opinión en la nota siguiente:

«Entiendo que la crisis, o no debía plantearse, o no podía resolverse continuando en el Poder el mismo Gobierno que ayer se sentía sin autoridad para seguir gobernando.

El problema capital de España en estos momentos es la falta de autoridad en el Poder público.

Los conflictos sociales, la actuación de las Juntas de defensa y el ambiente de indisciplina y de revuelta que reina en todo el país no son otra cosa que expresiones específicas del eclipse de autoridad que padece España.

El planteamiento y solución de la crisis agravan el mal, y esta agravación repercutirá en todos los conflictos pendientes.

La autoridad del Gobierno queda disminuida con la crisis, y si antes de ella era ya impotente para contener los egoísmos desencadenados y las indisciplinas sueltas, con esta resta de prestigio no es aventurado profetizar que la vida del Gobierno será una etapa más en el camino de la anarquía.»

Dice el Sr. Burgos

El ministro de la Gobernación manifestó anteanoche a los periodistas que en la reunión celebrada por los ministros no se había discutido nada, sino que se habían seguido estudiando algunos asuntos.

Manifestó que hoy, a las seis, se reunirá el Consejo de ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo preparatorio del que mañana ha de presidir el Monarca.

Confirmó que el Gobierno se presentará a las Cortes el viernes.

El pleito de periódicos

El Comité y los Sindicatos.—La reunión de ayer

ACTA

«Reunidos a las cinco de la tarde de hoy, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la tarde de ayer, los delegados de los Sindicatos que integran las Artes Gráficas y el de periodistas y empleados de administración, repartidores y vendedores, con el Comité designado por las Empresas editoras de periódicos de esta corte, su presidente, D. Miguel Moya, ha dado cuenta de haber sido aprobado el reconocimiento de la personalidad jurídica de las Asociaciones representadas y que no lo estuvieran con anterioridad, por todos los señores directores y representantes de Empresas concurrentes a la reunión a la que habían sido previamente convocados, y que fueron: DIARIO UNIVERSAL, *Diario de la Marina, Ejército Español, Heraldo de Madrid, Alrededor del Mundo, Prensa Gráfica, La Correspondencia de España, El Imparcial, El Liberal, El Mundo, Ejército y Armada, La Publicidad, El Nacional, El Correo Español, El Figaro, La Prensa, La Correspondencia Militar, El Día, El País, La Tribuna* y *El Sol*.

Se abstuvieron de votar, atendida la particular significación de sus Empresas y de sus orientaciones y tendencias sociales, *El Siglo Futuro, A B C, El Universo, La Acción, Prensa Popular, La Epoca* y *El Debate*.

A continuación, y previo un detenido y cordial cambio de impresiones, se convino por unanimidad poner a discusión la base 5.ª de las reclamaciones formuladas a las empresas por el Sindicato de periodistas y empleados de Prensa, acordando dividirla en dos, que quedaron redactadas en la siguiente forma:

5.ª Supresión de los meritorios y redactores sin sueldo.

6.ª Supresión de periodistas no sindicados.

El Comité declaró que aceptaba la base 5.ª en su nueva redacción, y rechazaba la 6.ª por estimarla atentatoria a los principios de derecho y libertad que deben presidir siempre las relaciones jurídicas entre partes contratantes.

Se inició con tal motivo un debate, desarrollado dentro de los términos de la mayor discreción, llegándose por fin a la concreción de un acuerdo, determinado en los siguientes términos:

«No será obstáculo para que formen parte de las Redacciones, oficinas y talleres de los periódicos, el hecho de estar sindicado o asociado.»

Los señores delegados del Sindicato de periodistas y empleados de administración mantienen su aspiración de que en momento oportuno sean todos asociados los que presten sus servicios a las Empresas periodísticas.

Por su parte, el Comité no tiene nada que oponer a esa aspiración, manteniendo íntegro su criterio de salvar en todo momento los principios de libertad y derecho que deben presidir las relaciones jurídicas de que se trata.

Se acordó continuar mañana la discusión, a las tres de la tarde, y se levantó la sesión.

Madrid, 2 diciembre 1919.—Clemente Iniesta, Pablo Cermeño, Valentín Méndez, Basilio Merino y Andrés Boet.»

EL DESCARRILAMIENTO DE LA PEÑA

Diecisiete penas de muerte

Antecedentes.—Llegada de los procesados.—Medidas de precaución.—Se suspende la vista.—Constitución del Tribunal.

BILBAO 4.—Ayer comenzó en la Audiencia la vista de la causa instruída con motivo del descarrilamiento ocurrido en el término de La Peña durante la huelga general de agosto de 1917.

Se recordará que de él resultaron siete muertos y 17 heridos.

Entre los muertos figuran el inspector de la Compañía D. Vidal Gárate, el maquinista Enrique Lamoya y el fogonero Martín Solana.

Los procesados son 23, de los cuales 10 son mujeres jóvenes y agraciadas.

El fiscal pide 17 penas de muerte.

A las nueve y media de la mañana llegaron a la Audiencia los procesados. Los hombres iban esposados.

Escoltaban a los procesados fuerzas de Caballería de la Guardia civil.

Apenas llegaron a la Audiencia pasaron a la sección primera, en cuya sala se celebra la vista.

Las precauciones adoptadas han sido grandísimas.

Todo el edificio está rodeado de guardias, y tanto los hombres como las mujeres han sido cacheados al entrar en la sala.

Durante el trayecto de la cárcel a la Audiencia un enorme gentío presenció el paso de los procesados; pero no se registró ningún incidente.

La Casa del Pueblo dio orden de que se sirviese comida a los procesados, y el presidente prohibió que se les diese vino.

Los elementos sindicalistas repartieron una hoja invitando al paro para asistir a las sesiones de esta vista.

Una Comisión recorrió además varias fábricas y talleres, consiguiendo en algunas del barrio de La Peña que los obreros abandonasen el trabajo y se dirigiesen a la Audiencia.

Per tal causa y por la expectación que existía por asistir a esta vista, delante de la Audiencia hay una gran muchedumbre.

Los individuos del Jurado fueron llegando lentamente, alrededor de las once, viéndose obligado el presidente a suspen-

M.C.D. 2022

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Ceruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laoportunidad.

PIPERAZINA

ARTRITISMO, REUMA, GOTA, MAL DE PIEDRA

EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO

DR. GRAU

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : — : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000,000 de datos

5,000 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.

Reseñas geográfico-descriptivas, Indice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA

Teléfono A. 5503 — Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada

SUCURSALES

: BARCELONA : Méndez Núñez, 7 : Teléfono 390-S-P. :

: : BURGOS : : Vitoria, 18 :-: Teléfono 150 :-:

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina R. Hladro.-Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 8.-MADRID

Paso à la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 1'75 PTAS. LA CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE

Sucesor de VIAL

(Antigua casa GRIMAULT & C.IE - RIGAUD & CHAPOTEAUT)

8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

M.C.D. 2022

Extranjero

Otro complot contra los Soviets

PARIS 4.—Telegrafían de Helsinfors:

«El periódico bolcheviquista *Pravda*, del día 25 de noviembre, anuncia el descubrimiento, en Petrogrado, de un nuevo complot contra los poderes sovietistas.

Han sido detenidas seis personas, entre las cuales se encuentran miembros del Centro nacional y mencheviquis.»

Las operaciones en Estonia

PARIS 4.—El ministro de la Guerra estoniano, Hanko, ha declarado que en lo que se refiere a la cuestión militar de Estonia, los bolcheviquistas son en todas partes rechazados.

Un número considerable de refugiados penetró en Estonia.

También han entrado recientemente 30.000 de ellos, habiendo sufrido de un modo horrible.

Las autoridades estonianas intentan ayudarles en la medida de lo posible.

Accidente a M. Pichón

PARIS 4.—Ayer tarde en una de las calles de más transito de la capital, el automóvil en que iba el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichón entró en colisión con otro auto de la prefectura de Policía que iba en dirección contraria.

El choque fue violentísimo, quedando ambos vehículos muy averiados; por fortuna resultó ileso M. Pichón.

La cuestion militar en Alemania

PARIS 4.—Al decir del *Petit Journal*, el mariscal Foch ha dirigido una carta al Consejo Supremo señalando el inusitado incremento que toma en Alemania la cuestión militar y todo lo referente a armamentos, cuyo número crece constantemente.

Señala la alarma producida por este hecho en la opinión de los países aliados, y termina recomendando al Consejo obligue a Alemania a cumplir estrictamente las obligaciones contraídas en el Tratado sobre armamento.

El Ejército de Yudenich

PARIS 4.—Telegrafían de Copenhague:

Se cree que el ejército del general Yudenich existe aún.

Comprende 12.000 hombres, los cuales se encuentran repartidos en dos divisiones.

Una que se halla en Narva con Yudenich, y la otra en la frontera estoniana.

El azúcar en Francia

PARIS 4.—A pesar de que no quedan más que 64 fábricas de azúcar de las 206 que existían en Francia antes de la guerra, las cantidades de este producto fabricadas actualmente alcanzan 20.583.398 kilogramos, en vez de 7.524.850 del año pasado; es decir, que ha aumentado la producción en una proporción casi tres veces mayor que la del año pasado a la misma época.

Las provisiones alcanzan 16 millones de kilos, entre los cuales 15.397.842 kilos están en las fábricas y 731.302 en los almacenes de París.

El año pasado, por la misma época, las provisiones en las fábricas de azúcar no alcanzaban más que 6.351.321 kilos.

Militares franceses prisioneros

PARIS 4.—El *Homme Libre* ocúpase de los militares franceses que han tenido encerrados los alemanes en las mazmorras de los fuertes de Dantzig hasta que ha sido descubierto el hecho por la comisión militar francesa, y señala haberse producido igual caso en Koenigsberg.

Es de temer—añade el *Homme Libre*—que se hayan producido casos idénticos en otros puntos de Alemania, lo que podría explicar la carencia de noticias de gran número de franceses que figuran como desaparecidos.

Termina diciendo que debe abrirse una información rápida interaliada encaminada a devolver la tranquilidad a millones de familias francesas que temen por la suerte de sus deudos.

Los aliados y Rumanía

PARIS 4.—Comunican de Londres al *Matin* que Mr. Hermswoth ha declarado en la Cámara de los Comunes, en nombre del Gobierno británico, que por causa de la actitud de intransigencia en que se encerraba el Gobiarno rumano, los gobiernos aliados y asociados se habían visto en la precisión de suspender la política de avituallamiento, dejando en suspenso todo envío de víveres hasta que el Gobierno rumano abandone su actitud y conceda las facilidades que en principio había prometido.

La vida en Munich.—Lo que dice la Infanta Doña Eulalia

PARIS 4.—El corresponsal del *Petit Parisien* ha saludado en Neidelberg, donde se encuentra alojada en la residencia de los Príncipes de Sajonia-Weimar, a la Infanta de España Eulalia, que regresaba de Munich.

En Munich, ha dicho Su Alteza, la situación es muy grave y no se puede dar un paso por la calle sin encontrarse uno envuelto en disturbios. La mayor parte de los días las ametralladoras abundan por las esquinas y no se puede circular de un barrio a otro por causa de las barricadas y de las alambradas que hacen imposible el tránsito.

Apenas—dijo Doña Eulalia—la policía sospecha de todo el mundo, y yo misma, hace pocos días, fuí levantada a las seis de la mañana por los agentes.

Oí aporrear la puerta de casa y abrir mis sirvientas, preguntáronles si tenían seguridades de que yo no hacía propaganda revolucionaria, pues había numerosas señoras de nacionalidad extranjera que hacían en Munich propaganda bolcheviquista. Inútil decir que mis criados tranquilizaron a los polizontes y que éstos se retiraron dejándome tranquila.

Con todo—siguió diciendo Doña Eulalia—, esta situación es verdaderamente buena, en comparación con la de Viena; pues en Munich se puede, por lo menos, vivir; mientras que en Viena la gente se muere de hambre, de miseria y de frío, por carecerse de todo.

Las mujeres y los niños, especialmente, mueren a montones.

Despues habló el Príncipe de Weimar con el corresponsal, expresando aquél su admiración hacia la brigada de caballería francesa que tenía frente a él, en Alsacia, y que todas las noches se obstinaba en recuperar los estanques de Peterhausen.

Sus Altezas, convienen en que Alemania está sumida en el caos y que es imposible predecir qué ocurrirá.

Congreso socialista

BERLIN 4.—Hoy se ha inaugurado, con gran animación, el Congreso convocado por los socialistas independientes.

Las sesiones durarán varios días.

Huelga general

BERLIN 4.—Comunican de Hittersfeld haberse declarado la huelga general, estando paralizados todos los servicios públicos desde el día 28 de noviembre.

¿Capitula el bolcheviquismo con los elementos moderados?

NAUEN 4.—El diario alemán *Vossische Zeitung* reproduce un informe de un periódico ruso sobre las negociaciones que hay entabladas en Moscou entre los socialrevolucionarios, bolcheviques e internacionalistas desde el 9 de noviembre.

Se dice que los rojos consintieron en la reunión de la Asamblea Nacional Constituyente.

El Gobierno será reformado, entrando los mencheviques y socialrevolucionarios.

Seguirán en su puesto todas las autoridades sovietistas, agregándoseles varios representantes de los otros partidos.

De los socialrevolucionarios, Chernof, Volski y Sonsinof serán probablemente los representantes, y de los mencheviques, Martof, Yemnewski y Dar.

El nuevo Gobierno tendrá que convocar en el acto a la Asamblea Nacional, y las elecciones se realizarán según el sistema proporcional.

El nuevo Gobierno se dirigirá a Denikin y a Koltchak pidiendo un armisticio, a fin de poder llevar a cabo las elecciones.

Además se negociará con la Entente sobre el levantamiento del bloqueo.

¿Otra expedición?

BELGRADO 4.—Se dice que el día 29 el contratorpedero *Nullo* salió de Fiume en dirección a Zadar, seguido de cerca por un transporte con mil «arditi».

Circula el rumor en Fiume de que el poeta Rizzo va a bordo del contratorpedero citado, y se propone ocupar Chibenik con los «arditi».

Propósitos de D'Annunzio

BELGRADO 4.—Comunica la Oficina de la Prensa que D'Annunzio tenía intención de ir a Dalmacia, pero que a última hora renunció a su propósito.

En la actualidad corre el rumor de que D'Annunzio está fraguando una gran sedición militar en Dalmacia.

En Fiume se habla con insistencia de que D'Annunzio tiene el propósito de ocupar la Istria oriental hasta el río Rache.

Medidas del ministro de Hacienda

LISBOA 4.—Ante la baja de los cambios, que todos los días adquiere mayor gravedad, el ministro de Hacienda se propone decretar extraordinarias medidas de carácter restrictivo.

El anuncio de tales medidas produjo ya efectos en el mercado, donde se han presentado bastantes ofertas de giros.

Discútese mucho si los productos portugueses han bajado de valor o si hay un gran desfile en la exportación, mayor que el de siempre,

Parece, además, que el ministro de Hacienda elevará los derechos de los artículos de lujo.

* * *

TOLON 4.—Las autoridades francesas y entidades particulares están preparando grandes fiestas y festejos en honor de los jefes y oficiales de los buques de guerra argentinos que se esperan en este puerto y del crucero portugués «San Rafael».

Por su parte, el cónsul general de Italia en esta ciudad y su señora, están organizando para el jueves próximo por la mañana, una recepción en la villa «Italia», que estará amenizada por varias bandas y músicas militares y la charanga del crucero francés «Puyredon».

* * *

PARIS 4.—El Consejo Supremo decidió la atribución de las minas de Hungría al comité de organización de la Comisión de Reparaciones que decidirá acerca de su repartición, teniendo en cuenta las necesidades de Servia.

El Consejo se ocupó del método a seguir, con objeto de permitir a Polonia administrar los territorios que ocupa militarmente al Oeste de la línea precedentemente delimitada.

El Consejo mantuvo el principio de la destrucción de todos los navíos de Scapa-Flow, toda vez que Francia recibirá diez submarinos alemanes en buen estado, en calidad de compensación por los barcos que dejó de construir a la fuerza durante la guerra.

Continúa la discusión acerca de la proposición en que ha de repartirse el material que resulte de la destrucción de los referidos navíos de Scapa-Flow.

NOTICIAS

El Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial, 6), ha realizado en el pasado mes de noviembre 848 asistencias, admitiendo a 70 enfermos de nuevo ingreso y rechazando a 17 por no ser tuberculosos ni pobres.

Los exámenes para proveer 22 plazas de alumnos de la Beneficencia general se verificarán mañana jueves, a las seis de la tarde, en el local que en el Ministerio de la Gobernación está destinado para reuniones del Consejo de Sanidad.

La Sociedad La Unión de defensa y protección mutua de ciegos invita a todos los privados de la vista y a las personas que sientan amor por ellos a la Asamblea nacional que se celebrará en Madrid el día 11, a las dos y media de la tarde, en la calle de Pizarro, 15, principal.

Se tratará principalmente de las campañas que contra la mendicidad hacen alcaldes y gobernadores, por lo que pudieran afectar a los ciegos.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro se hallan depositados dos bolsillos de señora y un llavero, encontrados en la vía pública.

LA BOLSA

Cotización del 4 de Diciembre

BOLSA DE MADRID	Día 3	Día 4
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F	75 40	75 70
» C	77 45	77 75
» A	77 00	77 75
Fin de mes	75 50	75 60
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F	86 20	85 35
» C	86 20	86 50
» A	86 20	86 50
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie E	90 00	00 00
» C	90 80	00 00
» A	90 30	90 30
5 POR 100 AMORTIZABLE 1900		
Serie F	97 95	97 80
» C	97 80	97 80
» A	97 75	08 79
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Serie F	98 00	00 00
» C	97 35	97 80
» A	97 35	97 80
OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100		
Serie A., de 500 pesetas	00 00	00 00
Serie B., de 5.000 idem	00 00	00 00
CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100	99 30	99 00
Idem 5 por 100	106 50	107 25
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Exprop. Interior 5 por 100	94 75	94 75
Villa Madrid 1918, 5 por 100	94 50	94 50
ACCIONES		
Banco de España	525 00	000 00
Idem id. (Bonos)	320 00	000 00
Hipotecario	300 00	298 00
Hispano-Americano	388 00	390 00
Río de la Plata	310 25	312 50
Compañía de Tabacos	309 00	309 00
Explosivos	390 00	000 00
Azucareras preferentes	107 50	109 50
Idem ordinarias	48 00	48 50
Altos Hornos Vizcaya	299 50	193 00
Madrid-Zaragoza-Alicante	256 00	260 00
Norte de España	248 50	251 00
MONEDA EXTRANJERA		
Francos	56 50	56 21
Libras	21 04	10 26

La "Gaceta"

SUMARIO—3 Diciembre 1919

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto relativo a plantillas de los funcionarios adscritos a cada una de las Prisiones y al Manicomio judicial del Puerto de Santa María.

Otro indultando de la pena de cadena perpetua a Pedro Aldosa Fusté.

Otro ídem íd. a Ambrosio Burzaco y Escobal.

Otro ídem íd. a Francisco Pérez Gutiérrez.

Otro ídem de la pena de reclusión perpetua a Luisa Pérez Molina.

Otro ídem de la pena de cadena perpetua a Martín Fernández Triviño.

Otro conmutando por la de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional la pena de cinco años, cinco meses y once días impuesta a Josefa Morgado Martín.

Real orden declarando en situación de excedencia voluntaria a D. Juan Alférez Maruri, registrador de la propiedad de Molina de Aragón.

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al subalmirante de la Armada italiana Sr. Dominico Marchini

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra circular, declarando que una vez indultados y declarados soldados prófugos que se acojan a los beneficios del Real decreto de 12 de septiembre, han de modificarse los cupos respectivos con arreglo a los artículos 267 y 353 del reglamento para la aplicación de la ley y a los preceptos que se mencionan en la Real orden de 7 de septiembre de 1916.

Otra ídem disponiendo que la Real orden circular convocatoria de 27 de septiembre último (*D. O.* núm. 222) se entienda ampliada en el sentido de que son dos las plazas de maestros de Obras militares las que han de ser cubiertas, en lugar de una que se anunció en la misma.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo se den las gracias a D. Alberto Martínez Pardo y Martín, jefe de negociado de primera clase del Cuerpo de abogados del Estado, por la inteligencia, celo, cierto desinterés con que ha desempeñado el cargo de liquidador interino del impuesto de Derechos reales en San Lorenzo de El Escorial.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo sobre varias instancias de las Cámaras de Comercio e Industria de Tortosa y Lorca, y otras entidades, pidiendo la derogación de la Real orden de 19 de septiembre del año actual, sobre la aplicación de la jornada máxima de ocho horas a la dependencia mercantil.

Otra ídem íd. presentadas por la Sociedad de pasteleros de Madrid, El Dulce, y por los confiteros y pasteleros de Cuenca, Palencia y otras provincias, solicitando ser exceptuados de la ley de la Jornada mercantil.

Otra disponiendo el cese de D. Martín Navarro Flores en el cargo de inspector provincial del trabajo en Tarragona.

Otra ídem íd. de D. Enrique Arias Quintela en el cargo de inspector regional del trabajo de la sexta región.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Serradilla de Llano (Salamanca) sobre modificación del arreglo escolar y creación de escuelas.

Otra rectificando en la forma que se publica la constitución del Tribunal para las oposiciones en turno de Auxiliares anunciadas para proveer las cátedras de Historia Natural y Fisiología e Higiene de los Institutos de Huesca, Gerona, Las Palmas y Castellón.

Otra disponiendo se exprese al señor conde de las Navas la gran estimación y el vivo agradecimiento que merece su laudable desprendimiento y su interés en pro de la cultura patria al hacer el donativo que se indica al Museo Arqueológico Nacional.

Otra resolviendo el expediente instruído a instancia de D. Cosme de Ocerín y Gorostiaga, director general del Instituto religioso de Hermanos Carmelitas de la enseñanza, de Tarragona, en solicitud de que se aclare la Real orden de 18 de julio de 1911.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que los balances de las entidades aseguradoras cerrados en el año actual deberán ajustarse estrictamente a lo que disponen la ley de 14 de mayo de 1908 y reglamento para su ejecución.

Otra nombrando a D. Maximiliano Pérez Conesa, verificador de contadores de gas de Cádiz y San Fernando.

Aumento de alumbrado

Cumpliendo las órdenes del alcalde, señor Garrido Juaristi, se ha aumentado el alumbrado público en las siguientes calles, durante los últimos días:

Calle de Bailén, plaza de Oriente, paseo de San Vicente, Florida, Virgen del Puerto, marqués de Monistrol y comandante Fortea; rondas de Atocha y Valencia, portillo de Embajadores, glorieta de la Puerta de Atocha, y calle de Atocha, desde Antón Martín al final.

Camino del Pardo, calles de Ferraz, Ventura Rodríguez, Quintana, Marqués de Urquijo, Princesa, plaza de la Moncloa, Alberto Aguilera, Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de San Bernardo, glorietas de San Bernardo, Bilbao, Quevedo, Alonso Martínez, Ruiz Jiménez y de la Iglesia, plazas de Olavide, Vieja de Chamberí, paseo del Cisne, calles de Bravo Murillo, Santa Engracia, Eloy Gonzalo, Trafalgar, Luchana, Carranza, Sagasta, General Martínez Campos, Obelisco, Almagro, Miguel Angel, paseos de la Castellana, Recoletos y Prado.

Calle de la Lealtad, plaza de la Lealtad, Alfonso XII, Museo de Pinturas, Pacífico, Delicias, Santa María de la Cabeza, Embajadores (final), Acacias, Antonio López, General Ricardos, Toledo (final), Pontones e Imperial (primera parte), rondas de Toledo y Segovia, puentes de Toledo y Segovia, glorieta de las Pirámides, paseo de Extremadura, calles de Génova, Goya, López de Hoyos, Serrano, Juan Bravo, Villamagna, plaza de Colón, plaza de la Independencia, calle de Alcalá (desde aquélla hasta el final).

Cartagena, Sagasti, plaza de Manuel Becerra, calle de Meiquez, paseo de Francisco Silvela, calles de Lista, Claudio Coello, Villanueva, Alcántara, Diego de León, Hermosilla y Torrijos, paseo de Rosales, Duque de Osuna y Mundo Nuevo, calle de Francisco Rojas, cuartel de la Montaña, Conde Duque, Felipe IV, Moreto, Espalter, Juan de Mena, Claudio Moyano, Alberto Bosch, Casado del Alisal, Academia, Méndez Núñez, Montalbán, Valenzuela, Alfonso XI, Alarcón, carrera de San Francisco, Preciados (segundo tramo), Eduardo Benot, Ilustración, Irún, Arriaza.

Cadarso, Reyes, Pez, Puebla, San Onofre, Infantas, Rivera de Curtidores, plaza de Cristino Martos, Villa de París, Bilbao, Nicolás Salmerón, y del Progreso, paseo de la Moncloa, Rey y Ronda del Conde Duque, Pretil de los Consejos, y calle de la Ventanilla, plazas de los Ministerios y Encarnación, calles de la Encarnación, Arrieta, Requena, San Quintín, Carlos III y Felipe V, puerta de Moros, Carros y San Andrés, Lepanto, Pavía, calle y plaza de la Cebada y Cuesta de Ramón.

Biblioteca públicas

(Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de diez a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional, (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (paseo de la Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos de nueve a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo, y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

TEATROS

REAL.—Hoy 4, se dará la primera representación de «La Walkyria», para debut de los eminentes artistas Sras. Raccanelli y Béjar, Sres. Rousseliere y Becucci y el maestro Otto Hess, de la Gran Opera de Munich.

Completarán el reparto la señorita Galo y el Sr. Cirino, con lo cual puede asegurarse que será una representación de verdadero arte.

ESPAÑOL.—A fin de la presente semana se celebrará el estreno de «El Audaz», la hermosa novela del maestro Galdós, adaptada a la escena por Jacinto Benavente.

Las bellezas de la obra galdosiana, la gracia y bizarría de los españolísimos tipos, la justa y acertada sensación del pintoresco ambiente de la época, el interés de la trama y de los diversos episodios que avaloran y destacan la acción, hacen que la obra escénica cautive y emocione a cuantos la presencien.

«El Audaz», será presentado en escena con la propiedad y el acierto que ha demostrado repetidamente la empresa del Español.

LARA.—El viernes 5, tercero de abono benéfico aristocrático, se representará la comedia de éxito extraordinario «Cobardías», y como fin de fiesta la incomparable Raquel Meller, única en su género, que hará figurar en el programa lo mejor de su exclusivo repertorio.

APOLO.—Hoy 4, jueves, a las seis y media de la tarde, undécimo vermut de moda, con la última representación en día de moda de la celebrada zarzuela nueva «Pancho Virondo».

Por la noche, a las diez y media, «Justicias y ladrones».

En la presente semana estreno del sainete granadino en dos actos, el segundo dividido en tres cuadros, original de Antonio López Monís, música del maestro Angel Barrios, titulada, «¡Granada mía!»

COMICO.—Hoy 4, jueves, a las seis y media de la tarde, se representarán las dos aplaudidas obras, «Concha la lamparillera, o Felipe ¿qué las das? y «Llévame al «Metro», mamá», de las que son autores los señores Torres del Alamo y Asenjo, y de la música los renombrados maestros Font y Luna.

Por la noche, a las diez y media, «La Garduña», de extraordinario éxito, y «Llévame al «Metro», mamá», cartel con el que se está llenando el teatro todas las noches.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 8,30, La Walkyria.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 6, Función correspondiente al abono de jueves blancos, La Estrella de Sevilla.

A las 10, El alma es mía.

ESPAÑOL.—A las 6, La comida de las fieras.

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10, Alimaña.

LARA.—A las 6, Febrerillo el loco y Raquel Meller.

A las 10, Febrerillo el loco y Raqqel Meller (gran éxito).

ZARZUELA.—A las 6, El carro del sol y La canción del olvido.

A las 10, La venda de los ojos, La reina mora y La canción del olvido.

APOLO.—A las 6,30, (11 vermut de moda), Pancho Virondo.

A las 10,30, Justicias y ladrones.

ESLAVA.—A las 6,30, Rosina es frágil. El médico a la fuerza y La Argentinita.

A las 10,15, El corazón ciego.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30, Concha la lamparillera o Felipe ¿qué las das? y Llévame al «Metro», mamá.

A las 10,15, La garduña y Llévame al «Metro», mamá.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, De pesca y Rocío la canastera o entre calé y calé.

A las 10,30, La caseta de la feria.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática.—A las 6, El abate L'Epée o la huérfana de Bruselas.

A las 10, Lluvia de hijos.

NOVEDADES.—A las 6, La suerte loca.

A las 7,15, De Sevilla a los corrales o el debut del Cirineo.

A las 9,15, El Lobato.

A las 10,30, Como llovida del cielo.

A las 11,45, La Liga matrimonial.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Jueves, a las 5,45, y a las 10. Tarde (Matiné Infantil con regalo)—El sin rival Rey de los Magos Weltry y la notable cancionista de Aires L Regionalesola Mansilla.—Gran éxito de Lolita Baldó.—Debut de los Hermanos Grise y La Bohemia completando el programa Los Cabañas, Los Nuttí, Luzy, And-Willy, y Lolita Baldó.

SALON CHANTECLER.—(Plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31).—Todos los días, a las siete y media y once y media, Chelito, y a las doce noche, grandes fiestas en él «cabaret» Chelito.

CINE GRAN VIA.—Continua de cuatro a una. Todos los días variado programa.

CINE IDEAL.—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y media. Un colosal e importante programa de películas.

SALON DORE.—Tarde y noche cinematógrafo.

«Sindicato de Publicidad.»—Barbieri, 8.

der la sesión hasta las tres de la tarde, en vista de que sólo habían acudido 25 jurados y se necesitan como mínimum 28.

La suspensión produjo disgusto entre el público, formándose grupos, que disolvió la benemérita.

A las cinco comienza la primera sesión de esta interesante vista.

Lleva la representación fiscal el señor Gorostidi; la de la Compañía del Norte, D. Julián Monsuri, y las defensas, los señores Barriobero, Rugama, Sáenz y Sanz Derni.

Los procesados han declarado negando todos de un modo rotundo su participación en el hecho.

A uno de los procesados le dio un accidente y fue preciso sacarlo de la sala, lo que produjo sensación en el público.

Se registró un incidente entre uno de los procesados y el representante de la Compañía del Norte.

Como dato curioso diré que de los 12 jurados efectivos y los suplentes, sólo dos han jurado.

Declaraciones sensacionales.—Acusación que se retira

BILBAO 4.—Varios procesados dicen, sin ambajes ni rodeos, que su primera declaración, en la que aparecían cargos, la prestaron coaccionados por la autoridad militar.

Las mujeres declararon todas con gran tranquilidad, excepto una de apodo «la Todojunto», que se induspuso y fue sacada de la sala.

El abogado de la Compañía del Norte se propone retirar la acusación contra las mujeres, manteniéndola respecto a los demás procesados.

A la salida no se registraron incidentes.

La carta de Maura

La carta que el Sr. Maura ha dirigido al Rey excusándose de darle consejo, dice así:

«Señor:

Muy encarecidamente ruego a Vuestra Majestad que se digne dispensarme de toda asistencia personal a los trámites de esta crisis. La exención me es debida en justicia, porque jamás intervine en las anormalidades que, según parece, dan inmediata ocasión para retirarse los ministros, y porque desde que las Cortes votaron la última ley de Presupuestos no suscité estorbo a nadie para la votación de otra. Me mantuve alejado de los procederes que han traído las cosas al estado presente, a saber: una disyuntiva cerrada entre gobernar por decretos, o hacerse en las Cortes juguete de quienes todo lo subordinan al asalto del mando y retienen cautiva la prerrogativa constitucional de Vuestra Majestad para nombrar y separar libremente a los ministros.

En marzo de 1918 y en abril último, aun siéndome tan ajenas las causas y la germinación del daño, me doblegué a acometer el intento de remediarlo.

Sabe Vuestra Majestad más que nadie la violencia que para aquellas prestaciones tuve que usar conmigo mismo. Las dos veces fueron sucesores míos en el Poder los mismos, por culpa de quienes principalmente se habían frustrado los esfuerzos de ambos ministerios. La ejemplaridad no es dudosa.

Mientras en las prácticas políticas no se restablezcan, por lo menos, aquellas normas de comportamiento que aun en medio de la mayor laxitud se solían respetar, estaré obligado a gran reserva en mi conducta propia, y no atinaré a dar consejo que se pueda aclimatar en la actual realidad.

A L. R. P. de V. M., *Antonio Maura.*
2 diciembre 19.9.»

Provincias

MERIDA 4.--Dicen del pueblo de Almendralejo que a causa de la llegada de unas cantidades de tabaco se produjeron algunos disturbios.

Un grupo arrojó piedras contra la cola formada a la puerta del estanco, y uno de los guardias civiles que estaban allí para mantener el orden, recibió una pedrada que le rompió el cartílago de la nariz.

Han sido detenidos varios individuos, y puestos a disposición de las autoridades.

Lo que dice su abogado

SANLUCAR 4.—El Sr. Albornoz ha hecho algunas interesantes declaraciones referentes al asunto del Infante Don Antonio de Orleans.

Dijo que con la dimisión del tutor, señor Ortega Morejón, ha desaparecido la incapacidad en que se declaró al Príncipe por Real decreto de 20 de mayo, extrañándose que no se haya publicado la renuncia en la *Gaceta*, como se hizo con el nombramiento.

Tiene noticias de que se intenta un nuevo procedimiento judicial y de que se utilizarán más altas influencias; pero cree que todo fracasará, por ir contra la ley y la razón.

Explicó su viaje a esta población como apoderado general del Infante, para conocer la clase, número y situación de los bienes que posee aquí.

Ha desmentido los rumores de incautación, quitando importancia al inventario judicial que se está practicando y negando que tenga ninguna trascendencia.

Añadió que el Infante se encuentra ahora en Roma, y que ha renunciado a la nacionalidad española.

El Sr. Albornoz regresó a Madrid.

Unas frases y un borrón

BILBAO 4.—Se asegura que el Juzgado de guardia ha procesado al diputado provincial D. Antonio Araluce.

Según parece, el procesamiento se debe a que durante una de las excursiones que se verificaron con motivo del Congreso de Ciencias, al visitar el castillo de Butrón, propiedad del marqéés de la Torrecilla, el Sr. Araluce escribió en un álbum unas frases subversivas.

Estas frases no se pueden leer ahora, porque alguien ha vertido sobre ellas el contenido de un tintero.

- APARTADO, 436 -

EL PROBLEMA DEL PAN

El Ayuntamiento estudia la municipalización de las tahonas

La sesión de anteayer

A las doce da principio la sesión, presidida por el Sr. Garrido Juaristi.

A petición de sus autores, quedan retiradas varias proposiciones por hallarse refundidas en otras presentadas.

Se pone a debate la proposición del señor Aguilera y Arjona.

Los señores conde de Limpias, Crespo y Tercero elogian la propuesta.

El señor marqués de Villabrágima dice que puede servir de estudio al Ayuntamiento para resolver definitivamente la cuestión de la municipalización, no votándola hoy porque se requiere un detenido estudio de ella.

Después de breves palabras de entusiástico elogio, pronunciadas por el Sr. Reglero, resulta desechada en votación nominal la citada propuesta.

El Sr. Gabilán dice, a propósito de una proposición que ha presentado, que el Ayuntamiento debe negarse en este momento a ir a la municipalización si no se le dan todo género de garantías y elementos para ello.

Entiende que la tahona reguladora no resolverá el problema.

El señor marqués de Villabrágima dice que cuando se discuta esta moción señalará evidentes contradicciones en que ha incurrido el edil de la minoría de Defensa social.

Se pone a discursión la moción del Sr. Saornil que tiende a que continúe establecida la libertad de industria, la cual es defendida por su autor que se extiende en un sinnúmero de consideraciones.

Protesta contra que se ejerzan monopolios, y el señor marqués de Villabrágima le interrumpe diciendo: ¿Y el del gas?

En votación ordinaria queda desechada la proposición.

El Sr. Garrido da lectura a una propuesta suscripta por representantes de las minorías liberal, maurista y reformista, y en que se compendian distintos criterios expuestos en el curso del debate de ayer.

En la misma se determina:

1.° El leal propósito del municipio de ir a la municipalización de la mayoría de los servicios públicos; pero que no puede realizarla en plazos perentorios por no contar con la correspondiente preparación.

2.° Tratándose concretamente de la municipalición del pan, se entiende que no procede actualmente por el anunciado motivo, además de no poder cargar con la responsabilidad legal originaria de la incautación de tahonas.

3.° Ser criterio del Municipio como requisito previo para municipalizar el establecer una tahona reguladora, que facilite al Ayuntamiento los necesarios elementos de juicio para implantar el régimen definitivo.

4.° En el plazo de quince días una Comisión compuesta de tres concejales, del director del Laboratorio Municipal y del administrador de Propiedades, Arbitrios y Rentas, formulará un dictamen para instalar la aludida tahona.

5.° Después de haber regido ésta y capacitado el Ayuntamiento, municipalizará el servicio, contando con las siguientes seguridades.

a) Solución del problema legal determinado por la incautación de las tahonas.

b) Aprovisionamiento de harinas y trigos.

c) Entrega de los suficientes recursos económicos por parte de los Poderes públicos, dadas las dificultades con que cuentan las Haciendas municipales para realizar gastos cuantiosos en un momento determinado.

d) Abonar todas las indemnizaciones que se reclamen por expropiación de tahonas.

e) Que todas las garantías dichas se den por el Gobierno en una ley.

6.° Entonces nombrará el Ayuntamiento una Comisión que se encargue de formular el plan definitivo de municipalización.

7.° Si, a pesar de todo, el Gobierno obligase al Concejo a municipalizar el servicio, se acatará la resolución por ser así forzoso hacerlo; pero salvando las responsabilidades en que pudiera incurrir por tal hecho.

El Sr. Corona formula obligaciones a esta moción, que defiende entusiasticamente el Sr. Arribas.

El Sr. Gabilán expone que con la propuesta dicha jamás podrá llegarse a la municipalización.

El señor marqués de Villabrágima hace observar las contradicciones en que ha incurrido al abordar el problema el Sr. Gabilán, puesto que, votando contra la propuesta del Sr. Aguilera, defiende ahora la municipalización inmediata.

El Sr Gabilán: Ya expliqué mi voto.

El señor marqués de Villabrágima: Pues es evidente la contradicción de su señoría.

El Sr. Gabilán: La moción que se discute cierra las puertas a la municipalización, y por eso no estoy conforme con ella.

El señor marqués de Villabrágima: En una discusión formal su señoría se ha producido en contra y a favor de la municipalización, y esto es inadmisible.

Yo ruego nos indique la línea o punto de la propuesta en que está el peligro de no poderse adoptar la municipalización.

Si recabamos del Gobierno las necesarias garantías en su día, es debido a la posibilidad de que otro que la sustituyese se creyese obligado a deshacer su obra con lo que se depararía un perjuicio enorme a los intereses municipales.

El Sr. Gabilán: Esa teoría no puede caber, porque el Derecho administrativo se opone a ella.

El señor marqués de Villabrágima: Me parece impropia de su señoría tal aseveración, cuando en su experiencia debe saber que determinados impuestos que se habían concedido para robustecer las Haciendas locales, se suprimen caprichosamente.

Insiste el edil liberal en afirmar que será el Municipio engañado si accede a la municipalización sin contar con las suficientes garantías para ella y, no se explica que el Sr. Gabilán no vea el sentido de la tahona reguladora que es el principio y base de una perfecta municipalización del servicio.

Ningún Ayuntamiento del mundo—exclama—iría a la municipalización de un tan importantísimo servicio, no contando con un elemento de juicio de carácter práctico previo.

Agrega que el Sr. Gabilán concibe los pensamientos en palabras, que no cristaliza nunca en obras, y para demostrarlo se refiere a su actuación como individuo de la Comisión que se formó en virtud de la moción del Sr Ossorio y Gallardo, relativa a la organización del régimen de suministro de pan.

Cita el hecho de que no pudo llegar a implantar ni el aspecto más baladí del reglamento que se dictó entonces, deduciendo de todo ello que se encuentra incapacitado para obstaculizar la obra que supone la moción presentada.

A una interrupción del aludido, replica el joven edil liberal que asegura no aceptó la invitación que le hizo para encargarse de la Tenencia de Alcaldía que desempeña durante una temporada.

El Sr Gabilán dice que hubiese celebrado mucho que el señor marqués de Villabrágima se hubiese encargado de su misión.

Intervienen en la discusión los Sres. Saornil y Reglero, y con el voto en contra de los mismos y de los Sres. Ramos y Gabilán, es aprobada la propuesta.

Sin discusión se desecha la formulada por el Sr. Gabilán.

Se acuerda constituyan los Sres. García Miranda, Corona y Fernández Cancela la comisión determinada para estudiar la creación de la tahona reguladora

El Sr. Reglero, en un pintoresco discurso, alude al proyecto del Sr. Sáinz relativo a la siembra de trigo en Madrid, que podría suponer se vendiese el kilo de pan a 30 céntimos, y el alcalde levanta la sesión, siendo la una y media de la tarde.

Huelgas en Italia

Manifestaciones y luchas en las calles. Varios diputados socialistas heridos.

ROMA 4.—Durante la mañana se organizaron numerosas manifestaciones en honor del Rey.

Los socialistas organizaron por la tarde una contramanifestación.

Esta tomó tal incremento, que por la noche hizo necesaria la intervención de la Policía.

Se produjeron varios choques, asegurándose que fueron ligeramente heridos los diputados socialistas Tella, Ferreti y Nioniti, entre otros.

La dirección del partido socialista se ha reunido, acordando declarar hoy la huelga general.

Se agrava la situación.—Continúan las luchas en las calles.—Varios muertos y numerosos heridos.

ROMA 4.—Por la tarde han ocurrido graves desórdenes, entablándose numerosas colisiones entre la Policía y los manifestantes.

A consecuencia de la lucha ha habido numerosos heridos y hasta algunos muertos de una y otra parte.

En Milán y en otras ciudades de Italia, donde la huelga general es también completa, se han desarrollado sucesos semejantes.

Nota oficiosa

ROMA 4.—Ha sido hecha pública la siguiente nota oficiosa:

«Nuestra situación político-económica, después del resultado de las elecciones ha dado lugar a comentarios en el extranjero que falsean la realidad.

La mayoría alcanzada por los socialistas en la Cámara popular es consecuencia del sentido de necesidad y de inquietud en que se encuentran todos los pueblos de Europa al salir de la guerra, y que entre nosotros ha tomado forma más aguda, pero absolutamente fuera de peligro, y tal forma es debida a causas complejas, sobre todo el hecho de que aún no haya sido resuelta la cuestión adriática tan profundamente sentida en todo el país.

Este estado de ánimo del pueblo italiano, que muy pronto encontrará su equilibrio, es poco comprendido e inexactamente valorado hasta en las naciones amigas.

Otro extremo es el que representa la parte más avanzada del socialismo en Italia; pero Italia no será jamás abatida por el bolcheviquismo, fenómeno trágico de los países vencidos y de mentalidad especial, no de un país victorioso y que posee puntos de singular equilibrio.

El orden público es perfecto y el abastecimiento del país se hace de una manera discreta que supera al que se hacía después de la guerra, merced al buen sentido y a los elevados ideales patrióticos que inicia laboriosamente la reconstrucción, ajenos en su mayoría a las aventuras, a las que en estos últimos tiempos se han abandonado algunos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Clases de tropa

Se concede la cruz de segunda clase de la orden civil de Beneficencia al sargento de Infantería don Pedro Martínez Bermejo, y eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de oficinas militares, al del mismo empleo y Arma don Francisco Vela.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios a los tenientes de la Guardia civil don Manuel Salcedo, don Pedro Sánchez Ros, don Enrique Cervera, don Domingo García, Póveda y al capitán de Carabineros don Antonio Alcalá.

Concurso

Se anuncia nuevo concurso para cubrir una vacante de capitán de Caballería, secretario de causas de la tercera región.

Situaciones

Queda de reemplazo por enfermo, el escribiente del Cuerpo de oficinas militares don Luis Santos Royo.

Licencia

Se concede licencia para Francia al teniente de Carabineros don Manuel Querol.

Zonas de reclutamiento

En vista del escrito de un capitán general de Región, referente al mucho trabajo que en determinados periodos de tiempo, recae sobre el personal de las zonas, se autoriza a los jefes de las zonas de reclutamiento y reserva para utilizar, cuando lo exijan las necesidades del servicio, a los jefes, oficiales y tropa de las cajas de recluta y demarcaciones de reserva dependientes de ella y enclavadas en la misma localidad bien entendido, que por esta autorización no ha de resentirse el servicio propio de cada uno de dichos organismos.

También, con carácter eventual y muy transitorio podrán asignárseles el número de escribientes de los Cuerpos activos que juzguen indispensable.

Después de la guerra

El desembarco de los aliados en Memel

BERLIN 3.—En la ciudad alemana de Memel hubo varios incidentes con motivo del desembarco de las tropas interaliadas realizado recientemenre, no obstante faltar aún la ratificación de la paz.

Según las últimas noticias, las tropas enemigas han vuelto a embarcarse en los buques de la Entente anclados delante del puerto de Memel.

El general francés Niessel anunció que los buques de guerra dispararían contra la ciudad caso de que ocurriesen incidentes de más gravedad.

El almirante alemán Hopmann le contestó que tal acción pugnaría al derecho de gentes, siendo su deber protestar, y rogarle limitase sus medidas a la vigilancia, a él encargada, de la evacuación de los territorios bálticos por las tropas alemanas, siendo las autoridades las únicas llamadas a mantener el orden en Memel.

Se comunicó además al general Niessel que el Gobierno alemán había dado pasos cerca del Consejo Supremo aliado para ventilar esta cuestión.

De Barcelona

El sábado será total el paro.—¿Cierre general?—¡A trabajar por la fuerza! En el Gobierno civil.—Tiros y garrotazos.—Explosión de dos petardos.

BARCELONA 4.—El día ha transcurrido sin incidente alguno de importancia relacionado con el planteamiento del «lock-out».

El cierre fue más general que ayer, porque se sumaron a él algunas fábricas y talleres y comercios al detall.

Se calcula que el número de obreros parados ha aumentado en 2.000.

Se atribuye a la Federación Patronal el propósito de ir ordenando el cierre de pequeños comercios, con objeto de que el sábado sea total el paro, exceptuándose de él a los gremios pertenecientes al llamado ramo de alimentación.

La Federación Patronal ha recomendado a los patronos, cuyo personal no está sindicado, que secunden también el cierre.

También secundan el paro los talleres del ramo de vestir y de confección.

En una fábrica de muebles del Pasaje de Alcira, de la barriada de San Martín, propiedad de los hijos de José Zablá, se presentaron hoy al trabajo los obreros.

Como se encontraron con que las puertas estaban cerradas, las abrieron a viva fuerza y penetraron en el local, ocupando sus puestos.

Los operarios declararon que si no se les hacía irse a la fuerza no dejarían el trabajo.

El gobernador interino ha manifestado esta noche que tenía buenas impresiones acerca de la situación actual.

El «lock-out» se iba desarrollando sin que surgiera ningún incidente.

El abastecimiento de harinas se efectúa con toda normalidad.

El Sr. De Prat ha recibido un telegrama circular del presidente del Consejo, que dice así:

«Resuelta la crisis y acordada la continuación del mismo Gabinete, tengo gran satisfacción en reiterar a V. E., en nombre del Gobierno y en el mío, la confianza para que siga desempeñando el cargo con la plenitud de atribuciones que hasta ahora ha venido haciéndolo.»

Entre nueve y diez de la noche, un grupo de mozos de vaquerías fue a ejercer coacción sobre un dependiente de la calle de Aguilas, de la barriada de Hostafranchs.

El dueño y algunos dependientes se defendieron a tiros y garrotazos.

El dueño dio un silletazo a uno de los mozos llamado Ramón Cristóbal, de veintiún años, dependiente de una vaquería establecida en la calle de Carretas, y le produjo una contusión en la cabeza y conmoción cerebral.

El herido fue conducido al Hospital a disposición del Juzgado.

Los demás mozos que le acompañaban se dieron a la fuga.

En la vaquería establecida en la calle de Cortina, núm. 25, un grupo de mozos maltrató de obra y de palabra al dependiente de la misma, produciéndole lesiones leves.

Uno de los agresores, Joaquín Duch, fue detenido.

A las seis y quince minutos de esta tarde estalló un petardo en la calle de Badía, esquina a la de Santa Agueda, en la barriada de Gracia.

Acudieron algunos guardias civiles del cuartel próximo y practicaron un reconocimiento, que resultó infructuoso.

Al cabo de una hora de haber estallado este petardo, un muchacho puso en conocimiento de la Guardia civil de aquel distrito que habían encontrado en el mismo sitio donde tuvo lugar la explosión un artefacto que tenía una mecha encendida; el muchacho quitó la mecha.

La Guardia civil custodió el artefacto, que consiste en un tubo de hierro alambrado, de unos doce centímetros, hasta que el carro blindado lo trasladó al campo de la Bota.

Los guardias se llevaron al muchacho para que prestase declaración ante el Juzgado de guardia.

A las ocho de la noche produjo una gran detonación en la calle de Mariano Cubí, esquina a la de Sagués, de la barriada de San Gervasio.

Acudieron guardias civiles, municipales e individuos del somatén y, a pesar de haber practicado un minucioso registro, no encontraron rastro alguno ni pudieron averiguar la causa de la detonación.

A última hora hemos podido enterarnos de que se trataba de un petardo que estalló en una lechería, sin que ocasionara siquiera desperfectos.

Conflictos sociales

Peticiones de los obreros de la fábrica de armas.—Escasez de trigo

MURCIA 4.—Se han declarado en huelga los obreros del campo del pueblo de Caravaca.

Piden jornal mínimo de cinco pesetas.

Los patronos, requeridos por el alcalde, acceden a darles cuatro.

El alcalde de Caravaca ha manifestado al gobernador que, en el caso de ausentarse, según han anunciado, los médicos huelguistas, cuenta con facultativos para asistir a los enfermos.

Los campesinos manchegos piden aumento de jornal

CIUDAD REAL 4.—Comunican de Calzada de Calatrava que los obreros del campo amenazan con la huelga si no consiguen que se les aumente el jornal en dos reales.

Ahora ganan dos pesetas.

El alcalde ha prometido al gobernador hallar solución al conflicto.

Huelga resuelta

CORDOBA 4.—Se ha resuelto la huelga de obreros campesinos de Castro del Río.

En Montoro sigue en pie el conflicto.

Las huelgas ferroviarias de Sevilla

SEVILLA 4.—El gobernador ha llamado a su despacho a la Junta directiva del Sindicato ferroviario de línea de Cala, y le hizo ver la ilegalidad del acuerdo de declarar la huelga por no estar el Sindicato constituído con arreglo a las disposiciones vigentes.

La Directiva, en vista de ello, ha retirado el oficio, anunciando la huelga para el día 6.

En la línea de Alcalá-Carmona se van presentando hoy al trabajo más huelguistas.

Seguramente hoy quedará normalizado el servicio de trenes y acaso mañana habrá terminado la huelga.

El tráfico en el puerto de Alicante.—Agitación en Torrevieja.—Huelga resuelta.

ALICANTE 4.—Gracias a la campaña que ha venido haciendo la Prensa, parece que se ha reanudado el tráfiico en el puerto. Hoy han llegado dos barcos, que fueron descargados por obreros no asociados.

Se teme que los huelguistas intenten algún movimiento o impidan que sean retiradas del puerto las mercancías descargadas.

En Torrevieja están en actitud levantisca las Sociedades obreras, y hay gran agitación por la campaña sindicalista.

El comercio cerró hoy sus puertas ante el temor de que ocurriera algún desorden.

A última hora comunica el alcalde que los ánimos están más encalmados.

En Elche se ha resuelto la huelga de las fábricas de lona.

Patronos y obreros aceptaron el laudo del alcalde y hoy se ha reanudado el trabajo.

Continúa la grave situación de Málaga

MALAGA 4.—La huelga general transcurre en medio de una tranquilidad completa, pero la situación sigue siendo gravísima.

Los empleados encargados de la conducción de los carros de la limpieza han secundado hoy el paro.

Tampoco han llegado los carros con verduras y los mercados están desabastecidos.

Las precauciones, como en días anteriores, son extraordinarias.

A las puertas de las tahonas hay colas interminables.

La escasez de pan agrava mucho la situación.

Hoy no se ha publicado más periódico que *La Unión Mercantil.*

El apagado de las farolas se hizo cortando el flúido desde la fábrica.

Han sido detenidos tres obreros del muelle por romper a pedradas los faroles.

Los tablajeros se han negado a sacrificar reses por cuenta del Ayuntamiento.

El gobernador, mejor informado que su antecesor, se halla convencido de la intervención de personas extrañas en este movimiento y está dispuesto a proceder contra ellas.

Merced a las gestiones de dicha autoridad se ha conseguido que la Casa Larios acceda a admitir en la fábrica de tejidos La Industria Malagueña a los obreros que se declararon en huelga por el despido de unos compañeros y que se les abonen los jornales.

Los obreros han contestado que no podían aceptar porque se habían sindicado el domingo.

M.C.D. 2022